



Cinco por ciento para fondo supletorio de la
Contribucion industrial y de consumos a ninguno
de los contribuyentes por este concepto; y el Ayun-
tamiento acordo: Queda enterado y que para
su cumplimiento se transcriba al Cobrador de Contribu-

El Sr. Intendente
de este Ayuntamiento
de los municipios
ministeriales

ciony, acusando su recibo al Sr. Administrador
Sr. D. Cecilio de los Rios Intendente de Puntay
de la Provincia en la solicitud de los municipios
ministeriales, por el cual ordena su Sr. que
este Ayuntamiento le manifieste; Cuanto
vale el canal de aguas en renta que poseen
los Regadores municipales un dia al año = Si han
venido pagando anteriormente la contribu-
cion de Utensilios o la de Subsidio = Que cantida-
des ha acordado ya dan como fallidas para
que sean cubiertas con el fondo supletorio de
mil ochocientos cuarenta y siete = y por ultimo
que se diga si se ha puesto como ningun impo-
sible en el Reparto del presente año la de
los interesados; y el Ayuntamiento acordo:

Resolucion al
Intend. de este
Int. de Leonor
y Mariano Sastre

Para informar al Sr. Presidente
Se vio el decrto al Sr. Intendente de Puntay
de la Provincia en la instancia de

